**DE LOS SENADORES JORGE MENDOZA GARZA, ELOY CANTÚ SEGOVIA, FERNANDO ELIZONDO BARRAGÁN, BLANCA JUDITH DÍAZ DELGADO Y FRANCISCO ALCIBIADES GARCÍA LIZARDI, DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, RESPECTIVAMENTE, LA QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DESTINE RECURSOS DE LOS SUBEJERCICIOS PARA APOYAR LAS TAREAS DE AUXILIO A LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN AFECTADA POR EL HURACÁN "ALEX".**

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

DE LA H. COMISIÓN PERMANENTE

P r e s e n t e

Los suscritos, Senadores Jorge Mendoza Garza, Eloy Cantú Segovia, Fernando Elizondo Barragán, Blanca Judith Díaz Delgado; y Francisco Alcibiades García Lizardi, Senadores de la República por la LXI Legislatura, representantes del Estado de Nuevo León y Presidente de la Comisión de Protección Civil, respectivamente, con fundamento en el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en ejercicio de la facultad que nos confieren los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a la consideración de esta Soberanía la siguiente PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DESTINE RECURSOS DE LOS SUBEJERCICIOS PARA APOYAR LAS TAREAS DE AUXLIO A LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN AFECTADA POR EL HURACÁN ALEX, al tenor de los siguientes

C O N S I D E R A C I O N E S

La magnitud de los daños causados por el Huracán Alex en el Estado de Nuevo León alcanza cifras, en número de damnificados y en pérdidas materiales y económicas, que han determinado que los 21 municipios que se han dictaminado al momento, incluido Monterrey, capital del Estado, sean declarados Zonas de Emergencia por parte de la Secretaría de Gobernación. Con esta declaración se destinarán recursos del Fondo de Desastres Naturales (Fonden) para cubrir las necesidades de alimento, abrigo y salud de la población.

Por su parte, el gobierno local, según declaración difundida, destinará inicialmente mil 400 millones de pesos para la reconstrucción de la infraestructura básica y para ayudar a las familias que perdieron sus viviendas y pertenencias.

Los efectos del huracán son devastadores. De acuerdo con los primeros reportes, el fenómeno ha dejado un saldo de, por lo menos, 9 mil damnificados. Decenas de colonias se encuentran inundadas y cientos de viviendas se han visto afectadas en el suministro de energía eléctrica y de agua potable. La infraestructura vial registra severos daños.

El Ejecutivo local informó que más de 6,145 personas han sido evacuadas en la zona metropolitana, las cuales han quedado resguardas con familiares y en albergues.

Más de 238,000 usuarios de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) fueron afectados y más de 7,200 permanecen sin el suministro de energía en el área metropolitana. Además, más de 200,000 usuarios quedaron sin servicio de agua potable, y al momento más de 162,000 ususarios continúan sin el vital líquido.

Además, es preocupante el desbordamiento de los ríos Santa Catarina, La Silla y Pesquería en la Zona Metropolitana de Monterrey, el río Pilón en la Zona Citrícoloa, así como otros afluentes en distintos puntos

del Estado. "El cauce del Río Santa Catarina a lo largo de casi 45 kilómetros ha dañado totalmente la infraestructura vial que es la columna vertebral de la ciudad que son las avenidas de Morones Prieto y Constitución," explicó el Secretario de Obras Públicas de Nuevo León.

Los daños a la infraestructura educativa llevaron al gobierno estatal a declarar el cierre del ciclo escolar en los niveles de preescolar, primaria y secundaria el pasado fin de semana. El Secretario de Educación Pública de Nuevo León informó que se registra la destrucción total de por lo menos tres escuelas y daños en 29 más en un estimado prelimar.

Por su parte, el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) reportó que seis de las carreteras que convergen a Nuevo León permanecen cerradas por el impacto de la tormenta tropical. Asimismo, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) puso en marcha el PLAN DN3 para auxiliar a la población civil.

De acuerdo con reportes de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), el desastre que ha provocado el huracán Alex a su paso por México es más demoledor que Gilberto, el huracán que ocasionó graves inundaciones y decenas de muertos en 1988. Esta dependencia puso como ejemplo el caso de Monterrey, donde en 24 horas Alex dejó lluvias de 446.5 milímetros, mientras que en 1988 Gilberto generó 280 milímetros en la misma cantidad de horas.

Con el fin de proteger a la población de Nuevo León y Tamaulipas de posibles inundaciones por desbordamientos, la Conagua abrió 5 compuertas de la presa La Boca y 5 del embalse Cerro Prieto, ubicadas en los municipios de Santiago y Linares, en Nuevo León. Las lluvias torrenciales provocadas por el huracán Alex generaron un almacenamiento de 38 millones de metros cúbicos en La Boca, lo que representa 98% de su llenado; y de 342,5 millones de metros cúbicos en Cerro Prieto, 114% de su nivel máximo ordinario, explicó la Conagua.

El recuento de los daños seguirá en los próximos días y no se espera un panorama alentador en tanto la Declaración de Zona de Emergencia emitida por la Secretaría de Gobernación, emitida el 02 de julio, y la Declaratoria de Zona de Desastre Natural, emitida el 05 de julio, no se complementen con acciones firmes e inmediatas del Gobierno Federal, así como de que los recursos fluyan de manera inmediata y se autoricen apoyos adicionales a los contemplados por las Declaratorias referidas. Cabe señalar que, por los efectos del huracán, en el Estado de Coahuila se ha emitido la Declaratoria de Emergencia en siete municipios por la ocurrencia de lluvia severa los días 30 de junio y 1 de julio pasados.

Es menester que se conjunten esfuerzos de las dependencias de los tres órdenes de gobierno para canalizar recursos que se utilicen para la reparación de la infraestructura urbana y para la reactivación de las zonas rurales.

El Estado de Nuevo León siempre ha dado muestra de fortaleza y tesón para enfrentar las adversidades de la naturaleza, que lo ha colocado como una de las entidades más prósperas del país, contribuyendo de manera importante al desarrollo nacional.

Es hora de que, al igual que en otras ocasiones, nos solidaricemos con nuestros hermanos neoleoneses y les brindemos toda la ayuda necesaria para enfrentar esta situación.

Con base en lo antes expuesto, pongo a consideración de esta Soberanía, con carácter de urgente u obvia resolución, el siguiente

P U N T O  D E  A C U E R D O

UNICO.- Se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los subejercicios de los presupuestos de las dependencias y entidades correspondientes a los dos primeros trimestres del año que no hayan sido subsanados,

sean reasignados perfectamente etiquetados para programas sociales y de inversión de infraestructura en el Estado de Nuevo León, con la finalidad de mitigar los estragos causados por el Huracán Alex.

Dado en la sede de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, a los 7 días del mes de julio del año 2010

S U S C R I B E N

Senadores por el Estado de Nuevo León

Sen. Jorge Mendoza Garza Sen. Eloy Cantú Segovia

Sen. Fernando Elizondo Barragán Sen. Blanca Judith Díaz Delgado

Sen. Fco. Alcibíades García Lizardi